

“SOLICITUD PARA LA AMPLIACIÓN TEMPORAL, EXCEPCIONAL Y EN PRECARIO DEL ESPACIO DE TERRAZAS Y VELADORES EN LA VÍA PÚBLICA, VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO HOSTELERO, EN RELACIÓN A LOS NUEVOS PARÁMETROS SANITARIOS DERIVADOS DEL COVID-19”

NEGOCIADO DE VÍA PÚBLICA

D./D^a:

DOMICILIADO EN:

LOCALIDAD Y PROVINCIA:

D.N.I.:

TELÉFONO:

EN REPRESENTACIÓN DE:

CON D.N.I / N.I.E. /C.I.F.:

NOMBRE Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO HOSTELERO:

.....

Ante V.S. con el debido respeto EXPONE:

Que soy titular del establecimiento arriba indicado y que según preceptúa el Anexo II- PREVISIÓN ORIENTATIVA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS LIMITACIONES DE ÁMBITO NACIONAL ESTABLECIDAS EN EL ESTADO DE ALARMA, EN FUNCIÓN DE LAS FASES DE TRANSICIÓN A UNA NUEVA NORMALIDAD, presentada por el Consejo de Ministros en fecha 28/04/2020 en su apartado hostelería, restaurantes y cafeterías, donde se dispone la apertura de las terrazas, que podrán tener un mayor número de mesas, si el Ayuntamiento permite más espacio disponible, respetando la proporción mesas/superficie, con incremento proporcional de espacio peatonal en el mismo tramo de la vía pública.

Por lo que SOLICITO la ampliación de la terraza o velador que actualmente tengo concedida, comprometiéndome a mantener la ocupación de la vía pública en las condiciones declaradas, única y exclusivamente, durante el actual momento de excepcionalidad debido al estado de alarma por la crisis sanitaria de la COVID y hasta que el Ayuntamiento acuerde la vuelta a la situación general.

"*Acompaño la presente declaración con un plano donde se indica la superficie total así como la ubicación que deseo ocupar, con acotación de sus dimensiones y de la distancia a fachada y a medianeras, incluyendo la zona de protección de paso de peatones y de los demás elementos de delimitación, si los hubiere.

(* No se tramitarán aquellas solicitudes que no lleven el plano adjunto.

SOLICITA que teniendo por presentada esta instancia tenga a bien admitirla y, en consecuencia acceder a lo solicitado, si de justicia lo considera.

EN MIJAS (MÁLAGA), A

DE

DE 2020

Firma del peticionario

(La presente solicitud se podrá presentar por sede electrónica, y con motivo de la situación excepcional generada por la crisis sanitaria del COVID-19, por correo electrónico a viapublica.todos@mijas.es)